

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 141

En Huépil, a veintidós de noviembre de dos mil doce , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela, Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste a la sesión el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas y concurre la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 15.11.12 ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sra. Alcaldesa
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Dpto. de Salud y solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa proyecto CESFAM
6. Solicitud de acuerdo para aprobar ordenanza tenencia responsable de animales
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sra. Alcaldesa

1. Aprobación acta del 15.11.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa , se aprueba

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 918 del 14.11.12 al Ord. N° 955 de 21.11.12 y a la siguiente correspondencia recibida

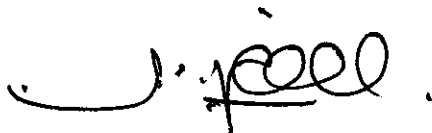
- Carta de 09.11.12 de Sr. Rodrigo Córdova Flores que expone problema que le afecta
- Memo. N° 275 de 12.11.12 de Directora Dpto. de Salud que informa órdenes de compra del 05.11 al 11.11.2012
- Se entrega a cada concejal el Memo N° 144 de 19.11.12 del Director de Control que remite Informe de avance al tercer trimestre del año 2012

3. Cuenta Sra. Alcaldesa . La Sra. Alcaldesa informa de las principales actividades desarrolladas en el periodo e indica que además de estas actividades ha realizado trabajo administrativo, atendido funcionarios y reunido con directores municipales .

16.11 Entrega de bono social de ayuda a persona afectada por incendio con pérdida total de su vivienda. Se reunió con el Comité campo lindo para coordinar actividades con motivo de la celebración de la fiesta del cordero a efectuarse en el balneario municipal el 13 de noviembre de 2013.

19.11 Se firmó el comodato con Carabineros de Chile representada por el jefe de Tenencia de Huépil Suboficial mayor Sr. Luis Ávila por equipo de control de velocidad. Asiste a la capacitación realizada por Fosis a personal del Dpto. Social

20.11 Asistió a la ceremonia de certificación de jornada sobre violencia intrafamiliar y celebración del día internacional de la no violencia. Sostuvo una reunión de coordinación de atención odontológica en la comuna. Se entregaron subvenciones a organizaciones como comités de transporte escolar, clubes deportivos, talleres laborales y club de adulto mayor

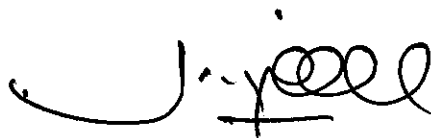


haciendo un total de cuarenta y tres organizaciones

21.11 Asistió a la celebración del veintidós aniversario de la Escuela San Diego de Alcalá. Asistió a la entrega de juguetes para desarrollo de psicomotricidad por promoción de la salud en jardín infantil de Trupán .

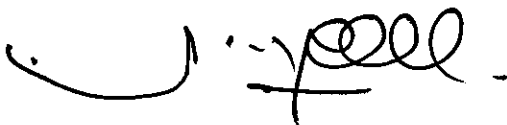
22.11 Atención de audiencias en Trupán y Polcura por parte del administrador municipal , Directora del Dpto. Social y personal oficina de la vivienda . Asistió al desayuno por celebración del día de la educación parvularia.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Dpto. De Salud y solicitud de acuerdo para aprobar Plan de Salud. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al presidente de la Comisión de Salud Sr. José Pereira quien indica que la modificación propuesta por Memo N° 279 de 13.11.12 se produce por mayores aportes de la comunidad para limpieza de fosas sépticas y uso del gimnasio , por mayores ingresos de otras entidades públicas por diferencia del sueldo base mínimo nacional, equidad en salud y apoyo a la gestión y por recuperación de licencias médicas, lo cual aumenta el presupuesto en \$ 14.894.076 y se destina a gastos en personal por \$ 9.492.493, aumenta gasto en bienes y servicio de consumo en productos farmacéuticos y otras transferencias al sector privado y explica en detalle estas cuentas , la Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los señores concejales y al no haber consultas solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad la modificación solicitada. Seguidamente el Sr. Pereira indica que también se estudio el Plan de salud para el año 2013 donde la comisión también lo aprobó y lo somete a consideración del concejo, la Alcaldesa le cede la palabra a la directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto para que se refiera brevemente al plan de salud que se presenta, la Sra. Fabiola indica que el plan de salud contiene la misión del departamento de salud que es asegurar una atención de salud integral y de calidad a la población beneficiaria de la comuna de Tucapel con enfoque en salud familiar con gestión de red en el intersector, seguidamente se refiere al marco legal en que sustenta la salud primaria que es la ley orgánica constitucional de municipalidades , la ley 19378 que regula la situación contractual de los funcionarios y el financiamiento de la salud primaria , la ley 18469 que define a los beneficiarios del sistema , el Decreto 621 que fija metas sanitarias y de mejoramiento de la atención primaria , la ley 19937 de autoridad sanitaria y determina la inscripción de la población a cargo, la ley 19966 auge o régimen de garantías en salud , la ley 19949 protección integral a la infancia y otras leyes como la Ley 19925 que regula el expendio de bebidas alcohólicas donde se realiza una labor con los infractores de esta ley en coordinación con el Juzgado de Policía Local , el Decreto 77 que regula los aportes del Ministerio para los programas de acuerdo a los ciclos vitales y las leyes que se relacionan con la calidad jurídica de los trabajadores y sus condiciones de retiro. También se indica la dotación de personal que incluye a profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de servicio lo que en total suma 1936 horas semanales que se distribuyen en las postas , el departamento de salud y el centro geriátrico y se ha considerado también la dotación del Centro de salud familiar de Tucapel , indica que de acuerdo a un dictamen de la Contraloría la dotación es fijada por el Alcalde en el mes de septiembre de cada año, sin posibilidad de volver a modificar sino hasta el año siguiente, se refiere a la evaluación del trabajo realizado durante el presente año como es la cobertura de los niños de cero a cinco años en control, la lactancia materna respecto de lo cual se ha realizado labor educativa de promoción que ha resultado favorable, se refiere a la obesidad de 9% y sobrepeso con 22% en la edad infantil por lo cual se realizarán acciones promocionales y preventivas en este grupo etario tanto en el mismo departamento como con el de educación y social, también se refiere a los programas del adulto y se refiere a las enfermedades más prevalentes, como es la obesidad y destaca los enfermos por depresión donde se da un alto porcentaje de pacientes de sexo masculino, siendo mayor el número de mujeres, pero esto se debe además porque las mujeres son más consultantes señala que a esta información resumida se relaciona con los diagnósticos participativos en los que los mismos grupos destacaron que debían ser protagonistas en las actividades para enfrentar



los problemas de salud que puedan tener tanto sus hijos como ellos mismos, también hacen notar la insuficiente cantidad de horas médico y destaca que pese a los esfuerzos no ha sido posible completar la dotación de este profesional, por lo que ahora hay uno que atiende exclusivamente en Tucapel en atención a que allí hay 3404 personas inscritas, señala que espera que en marzo 2013 se puede completar la vacante existente, señala que a nivel comunal los asistentes a los diagnósticos participativos agradecieron muy especialmente que se de atención a los enfermos postrados y también a los cuidadores, también les preocupa la obesidad infantil por lo cual esperan que se les ofrezcan talleres por parte de la nutricionista para mejorar la alimentación, también desean que se instalen más plazas activas aunque reconocen que hay más espacios para desarrollarlas, pero piden que se instalen más plazas en Trupán y Polcura donde estiman que esos espacios hacen falta, por lo cual se ha proyectado instalar una en la Plaza de Polcura, otra en la plazoleta que hay en el sector entre las poblaciones Las palmas y Arco iris en Huépil, también se espera contratar un monitor para que desarrolle actividades en las plazas que ya instaladas en la Población La esperanza y 5 de Octubre con el fin de poder usar esas plazas con un guía, indica que los adultos mayores también piden tener acceso a la entretención, se refiere a la cantidad de postas y clínicas dentales existentes y explica que se espera instalar una nueva en la Escuela de Las lomas, informa que se instalará un aparato de radio comunicación en cada posta estando la base en el Departamento de Salud y en los dos vehículos, acota que las tres postas principales cuentan con telefonía fija e Internet, también cuentan con teléfonos móviles para casos de emergencia, no siendo muy efectivo en Trupán donde la señal es un tanto débil, se refiere a la red comunitaria que trabaja con las postas entre las que destaca el Consejo rural de postas, el Comité cardiovascular de Tucapel, el Comité de amigos renacer, el Comité de salud de la posta de Rucamanqui, el Comité de la mujer emprendedora de Polcura que está trabajando en un proyecto de invernadero para mejorar la alimentación y el Consejo de desarrollo hospitalario que también es un nexo con la comunidad, explica que hay otros comités de salud, pero éstos son los que trabajan más activamente, respecto al presupuesto, explica que se solicitó una mayor cantidad para el departamento de salud, pero se aprobaron \$ 100.000.000 de traspaso municipal, respecto de lo que esperan un mayor traspaso para realizar más acciones de salud en beneficio de las personas de la comunidad, señala que como aportes por convenio se espera recibir una cantidad de \$ 95.000.000 para exámenes de diferente índole como eco mamarias, prótesis dentales, eco abdominal, mamografías que se reciben por convenios de resolución de especialidades, por recaudación propia se deja una cantidad pequeña para dejar abierta la cuenta, lo que se recibe como aporte por paciente inscrito, lo cual hace un total de \$ 554.000.000 aproximadamente.

El Sr. Pereira acota que el Departamento de Salud atiende como población objetivo a 6434 personas y el aporte por cada paciente es de \$ 4721, la Sra. Fabiola indica que el valor del aporte por paciente es comunicado en el mes de enero del año respectivo y siempre va aumentando, respecto a los gastos indica que los gastos en personal son \$ 348.000.000 a lo que se suma gastos en honorarios lo cual suma la cantidad de \$ 428.000.000, en gastos en combustibles se proyectó lo mismo para el año 2013, por lo cual es probable que la cantidad sea insuficiente, pero la razón es porque no se visualizan otros recursos que puedan llegar, también se hace un fuerte gasto en productos farmacéuticos y en materiales de aseo que es muy relevante en los establecimientos de salud, menciona el proyecto que presentó el Servicio de Salud, por lo cual se les asignaron dieciocho computadores nuevos, de los cuales diez son para la Posta de Tucapel, por lo cual igualmente se deben adquirir algunos que requieren ser reemplazados, también se deja una provisión para seguros para inmuebles y vehículos, también menciona los gastos para capacitación para lo que solamente se deja una provisión, porque el gasto mayor lo aporta el Servicio de Salud principalmente y la Asociación Chilena, también se deja una provisión para caja chica y para transferencias al sector privado, donde se entregan algunos insumos en forma debidamente justificada, también se deja una cantidad para traslado de

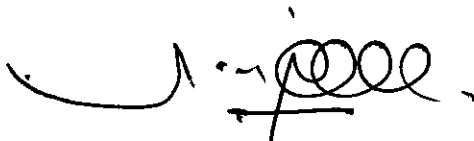


pacientes para que reciban tratamientos especializados y otras ayudas, todo esto suma una cantidad insuficiente para las necesidades , pero lamentablemente no se les asigna un traspaso mayor, respecto a la adquisición de activos no financieros indica que hay mobiliario que ya se encuentra en regular estado , pero indica que el Servicio de Salud presentó un proyecto de renovación de mobiliario en el que se incluye la posta de Trupán y Polcura , en maquinaria y equipo se incluyen el equipamiento dental, faltando la implementación de la clínica dental del Liceo B67, señala que no se consideran inversiones , pero se está asegurando la atención de los pacientes con el presupuesto para el año 2013 que suma \$ 542.813.000 , la Sra. Alcaldesa le solicita que explique la situación de la ambulancia donde el Concejo aprobó recursos para la adquisición de otra ambulancia, al respecto la Sra. Fabiola explica que por el problema financiero no fue posible adquirir la segunda ambulancia, pero actualmente este vehículo subió a \$ 16.000.000, señala que en caso de haberla adquirido debía pagarse de inmediato , lo cual como señaló antes no existía la disponibilidad de recursos, respecto al vehículo de traslado del equipo profesional explica que el Servicio de Salud presentó otro proyecto con la finalidad de adquirir este tipo de vehículo entre las que se encuentra uno para Tucapel, señala que actualmente están viajando diecisiete personas, por lo cual se hace muy estrecho para las necesidades, la Alcaldesa acota que efectivamente están viajando muy hacinados y esto desde hace mucho tiempo y considera que es un tema importante porque también hay un tema de seguridad y respecto a la adquisición de la segunda ambulancia aunque se dejó una cantidad de \$15.000.000 nunca se transfirió por parte de Finanzas municipales la cantidad de \$ 7.000.000 para hacer esta adquisición , pero no fue negligencia de nadie solo que dinero no había

La Sra. Fabiola explica que también se encuentra a cargo de la unidad Cementerios, la que tiene presupuesto y personal asignado, los ingresos se proyectaron de acuerdo a lo recaudado durante el presente año y por otros haberes lo que suma \$ 15.050.000 y se destina a gastos de personal en \$ 9.500.000, que son un encargado y dos cuidadores uno para Tucapel y otro para el Cementerio de Trupán , el personal asignado para los Cementerios de Polcura y Huépil es personal dependiente del contratista de aseo, por cuanto no es posible contratar con sus propios ingresos, debido a que también se requieren otros servicios dentro del Cementerio como el vestuario para el personal y cumplir con las leyes laborales vigentes, también se compran materiales de aseo y por concepto de reparación y mantención, indica que por instrucciones de la Alcaldesa se trasladarán los baños de Tucapel por tener actualmente una mala ubicación, también se arriendan equipos para amplificar en caso de requerirlo, este es un servicio gratuito que se ofrece a los deudos junto con otros insumos, además se está implementando la oficina del encargado lo cual también genera gasto . Respecto a proyectos a ejecutar de inversión en salud 2013 son los siguientes

Nombre	Financiamiento
Centro de salud familiar	FNDR
Piscina centro geriátrico	FRIL
Ampliación terreno cementerio de Tucapel	Municipal
Compra de terreno Cementerio de Huépil	Municipal

La Sra. Fabiola destaca que la alcaldesa le solicitó que gestionara la cotización de un terreno para ampliar el cementerio de Huépil , el que ya se encuentra con su capacidad completa, señala que la cotización hecha tiene una vigencia de seis meses y el valor es de \$ 30.000.000 por una hectárea. El Sr. Pereira recuerda que hace unos años atrás también se hizo una cotización y el valor era de \$ 18.000.000 por la misma cantidad, indica que esta propuesta no fue aprobada por el concejo, incluso el presunto vendedor daba facilidades de pago, pero la gestión quedó en nada, señala que aún reconociendo la urgencia que hay por adquirir un terreno para ampliar el Cementerio de Huépil le parece que el valor ofrecido es exorbitante, considerando que nadie compra al lado de un cementerio para construir una casa, señala que antes de comprar habría que ver otras alternativas y pensar tal vez en un cementerio número dos, porque en otra parte se podría encontrar un



terreno adecuado por un valor mucho menor. La Sra. Alcaldesa indica que de todas maneras hay que considerar en una provisión presupuestaria para esta inversión, porque ya el cementerio se hizo chico , pero que cualquier solución se definirá en el próximo periodo alcaldicio

Indica la Sra. Fabiola que se proponen las siguientes iniciativas de inversión para el año 2013,

Nombre	Financiamiento
Implementación urgencia rural 24 hrs. Tucapel	MINSAL
Ambulancia centro de salud familiar de Tucapel	FNDR
Ampliación Posta Trupán	FNDR o PMU
Ampliación Posta Polcura	FNDR o PMU
Plaza activa Polcura	Promoción de la salud
Plaza activa Las palmas- Arco Iris	Promoción de la salud
Reposición posta de Rucamanqui	FNDR 2014

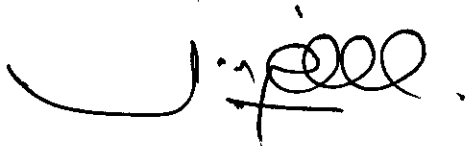
Acota que respecto a la implementación urgencia rural 24 horas Tucapel ya se presentó y consta de un técnico paramédico, un médico y ambulancia y las otras iniciativas que se nombran deberán definirse por fuente de financiamiento.

El Sr. Pereira consulta si se va seguir dando atención dental en las escuelas a lo que la Sra. Fabiola indica que se entendería que es de esta forma , porque esta comuna y la de Cabrero han realizado una muy buena gestión en el ámbito de la salud bucal . El Sr. Pereira se refiere al trabajo de la Directora del Dpto.de Salud quien ha realizado un trabajo muy profesional durante muchos años y la felicita a ella y al personal de este departamento , por los proyectos que han obtenido y que han significado muchos ingresos para mejorar algunas áreas de la salud y le agradece por el tiempo que ha trabajado con ella en la comisión de salud que ha sido muy grato. La Sra. Viviana indica que le ha parecido muy clara la exposición pero quiere insistir en que el Plan de salud se haga llegar con la debida anticipación y que se explique a lo menos dos reuniones antes de tomar el acuerdo respectivo. La Sra. Alcaldesa señala que le preocupó el alto porcentaje de muertes que se produce en la comuna por salud mental y quiere agradecer la gestión del Dr. José Fuentes quien gestionó con el Colegio Médico de Los Ángeles la asistencia de médicos especialistas en Tucapel lo cual agilizó mucho las horas en espera y dejó a muchos pacientes contentos y agradecidos porque pudieron atenderse y destaca también la gestión de la Directora de Salud y al personal de este departamento que trabajaron un día sábado, la Sra. Fabiola indica que efectivamente es así , ya que estos trabajadores participan en estos operativos para lo cual se turnan, también agradece las palabras del Sr. José Pereira y acota que es importante destacar que los temas de salud son independientes a cualquier opción personal que se tenga en materia política u otros y que afecta a todos por igual , porque en cualquier caso también en algún momento se puede ser usuario de estos servicios y agrega que este trabajo que se ha presentado, hay mucha dedicación del personal de salud. La Sra. Alcaldesa indica que debe destacar que hay profesionales de la salud que trabajan con mucha vocación como por ejemplo algunos médicos que trabajaron en el turno de noche, pero igual concurren a la comuna para trabajar en forma gratuita en los operativos médicos para atender pacientes en forma desinteresada y por ello agradece en lo que vale la gestión realizada por el Dr. Fuentes, seguidamente llama a votación y se aprueba por unanimidad el Plan de salud para el año 2013, entendiéndose que también se aprueba el Presupuesto de la oficina de Cementerios.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa proyecto CESFAM. La Alcaldesa indica que hoy se hizo la apertura de la licitación por el portal mercado público, en el que se incluía el análisis de precios unitarios y con especial mención al equipamiento , por lo cual y considerando la relevancia del proyecto se estimó necesario que primeramente se estudiara la información por el Director de Obras y Director de Secplan y considerando que de acuerdo al Convenio suscrito con el Gobierno regional este proyecto debe ejecutarse en un plazo que no supere los veintitrés meses no

habría ningún riesgo de perder el proyecto, por lo cual sugiere dejar el tema para una reunión extraordinaria, al respecto el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas agrega que el objetivo principal es que el equipamiento solicitado se encuentre fielmente interpretado de acuerdo al estudio de la empresa que elaboró el proyecto, además según el protocolo establecido el resultado debe ser analizado primeramente por la Comisión de Finanzas, lo cual no se alcanzó a efectuar debido a que primero debe emitir su informe la Comisión técnica, la Alcaldesa indica que con esto da la excusas pertinentes respecto a la resolución de este punto. La Srta. Viviana consulta si solamente postuló una empresa, al respecto el Sr. Dueñas indica que si y que debe explicar que pese al acuerdo que se tomó en la sesión pasada de realizar una licitación privada, el mismo día que se tomó el acuerdo, Chilecompra reabrió el proceso de licitación anterior por lo que se optó por continuar con el proceso de licitación ya iniciado, la Alcaldesa indica que para resolver esta materia se citará a una reunión extraordinaria e insta a los señores concejales para que asistan para dar una terminación a este punto para lo cual se requiere que haya quórum.

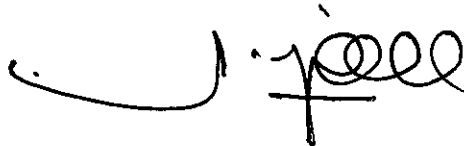
6.- **Solicitud de acuerdo para aprobar ordenanza tenencia responsable de animales.** La Alcaldesa indica que los concejales tienen hace mucho tiempo la ordenanza que se les envió, indica que invitó al encargado de seguridad ciudadana Don Juan Sarmiento, porque trabajó junto con la presidente del Comité de protectores de animales Sra. Annie Ceitelis en su elaboración y propuesta final. La Srta. Viviana indica que con los concejales Sr. Cofré y Sra. Claudia estudiaron esta ordenanza y proponen que se eliminen los artículos 21, 22 y 23 porque en ellos se hace referencia a un canil municipal, lo cual no podría aplicarse porque no existe, por lo cual estos puntos podrían incluirse una vez se cuente con el canil municipal y respecto a la letra h) del Art. 18 que indica someter a los animales a prácticas que les puedan producir padecimientos propone que se agregue la palabra domésticos, la Alcaldesa indica que su propuesta es eliminar esa letra h) porque está inserta en la letra e) del mismo artículo, agrega que en la misma ordenanza se establece un periodo de marcha blanca, porque empezará a regir seis meses después de ser publicada en el Diario Oficial, por lo tanto en ese periodo la gente se va a poder ir informando sobre sus disposiciones, agrega que con la aprobación de esta ordenanza se podría pensar en postular a un canil municipal, porque es muy preocupante la cantidad de perros vagos y más ahora que hay una plaga de garrapatas en toda la comuna y se han hecho algunas gestiones con el Departamento de salud del ambiente, pero la verdad es que no ha aportado mucho, a continuación le cede la palabra al Sr. Sarmiento quien explica que se ha analizado en profundidad esta ordenanza y acota que coincide plenamente con la eliminación de la letra h) del Art. 18 porque estaría demás, respecto al Art. 21 indica que es importante pensar que para controlar la existencia de estos animales es necesario contar con un canil municipal y además que es importante poder contar con la ordenanza para postular a proyectos teniendo ya algo creado que sería la ordenanza, señala que en su artículo final se indica que esta ordenanza empezaría a regir seis meses después de su publicación, lo cual permitiría dar un espacio de tiempo para postular a proyectos para construir este canil y además permitir que los animales domésticos permanezcan en lugares donde serán cuidados convenientemente sin representar un riesgo para la salud humana, por lo cual se espera que estos meses de marcha blanca se haga una permanente labor educativa donde los dueños asuman su rol como responsables de sus mascotas, la Srta. Viviana insiste en su propuesta de que se eliminen los artículos antes nombrados, porque estima que en el periodo de seis meses de marcha blanca lo ve como difícil que se puedan obtener recursos para la construcción del canil, porque además se menciona que los perros vagos serán llevados al canil y si no existe de qué manera podría hacerse, la Alcaldesa agrega que además existe la facultad para modificar las ordenanzas, por lo cual igualmente se puede hacer posteriormente, respecto a los animales que se hace mención en el título II que incluye a los animales de granja se propone eliminar esta nomenclatura y se aprueba por unanimidad por lo que se eliminará la categoría de animales de granja, la Sra. Claudia consulta respecto a la inscripción de animales si ya existe o se va a implementar, al



respecto la Sra. Alcaldesa indica que una vez empiece a regir la ordenanza se llevará un registro en la oficina de seguridad ciudadana donde se anotarán todos los datos relevantes y con certificación de que lo que se establezca en dicho registro se encuentra debidamente respaldado documentalmente, el Sr. Cofré consulta si con esto se establecerá una cantidad de perros por casa, la Alcaldesa indica que en la ordenanza no se hace mención a ese punto , pero que en principio se puede empezar por esto y después se puede ir complementando con estos puntos , respecto al Artículo cinco se acuerda agregar que "una vez exista un canil" al respecto se hacen algunos comentarios y la Alcaldesa solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad con las observaciones y modificaciones que se han indicado, incluyendo que la publicación se hará en la página web de la Municipalidad.

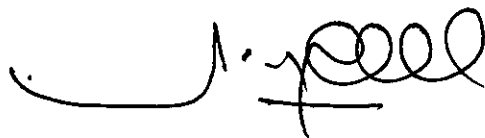
6.- Exposición señores concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa

- a) Sra. Magaly indica que como esta es la última reunión ordinaria con los concejales actuales les desea la mejor suerte a los concejales que dejan sus cargos y los que permanezcan en los cargos manifiesta que se trate de mantener una unidad y poder trabajar por la comuna.
- b) Sr. Pereira señala que siendo está la última reunión como concejal en su segundo periodo quiere manifestar sus agradecimientos a los funcionarios que le apoyaron en su gestión.
- c) Srta. Viviana solicita que se atienda dos peticiones a favor de dos personas de Tucapel que requieren que se les apoye en el caso de un joven oxígeno dependiente y tiene un problema por falta de pago de la energía eléctrica lo cual impide que reciba el tratamiento requerido y solicita atención para un enfermo con cáncer que también solicita que el equipo de salud lo visite para ver posibilidad de mejorar sus condiciones como paciente terminal. También ofrece un saludo a todas las educadoras de párvulos que hoy se encuentran celebrando su día. Sugiere a los concejales que quedan para el próximo periodo que se cree un sistema de audio para un mejor desarrollo de las sesiones y sugiere que para evitar el uso de tanto papel se envíen las actas por correo electrónico o usar otro medio que sea más ágil , más moderno acorde con los tiempos y también para contribuir con la ecología . Por último da las gracias a todos por el tiempo que ha trabajado como concejal y que cree que va a seguir apoyando la comuna , pero desde otro punto de vista por el lado profesional como lo ha hecho durante todo este tiempo, dar las gracias a la comunidad que la eligió, que en alguna ocasión se le dijo que venía a embolsillarse la plata , porque no fue una concejal muy físicamente presente, pero no ausente y esto le permitió dar trabajo y apoyar a algunos jóvenes de la comuna en su educación superior.
- d) Sra. María Angélica también da las gracias a todos los funcionarios que durante estos ocho años que ha servido como concejal de la comuna ha tenido una relación con ellos expresados en un gesto de amistad de profesionalismo de la mayoría de ellos y tuvieron la posibilidad de que se les asesorara y llegar a cumplir su labor como debían hacerlo, también desea a los concejales que ingresan que también se informen que recurran a los profesionales que son muy buenas personas que en ellos van a tener un tremendo apoyo y a los que se van , señala que a todos les gusta trabajar por la comunidad y les desea lo mejor a todos. Solicita que se vea la posibilidad de conservar el número de teléfono asignado por parecerle más práctico respecto de lo cual la Alcaldesa indica que lo consultará para que se proceda según esta petición.
- e) Sr. Cofré manifiesta sus agradecimientos a todos y que se va muy satisfecho y les desea a los nuevos concejales mucho éxito y que les vaya muy bien y también a los funcionarios e indica que se ha hecho un trabajo importante en ayuda de la comunidad .
- f) Sra. Claudia señala que ella estuvo un corto tiempo pero provechoso de mucho



conocimiento y enriquecimiento personal, agradece la oportunidad de haberlos conocido a todos, lo cual califica como un honor también se despide por esta vía de cada funcionario municipal.

- g) Srta. Viviana entrega a los presentes un obsequio como despedida y agradecimiento, dicho gesto es agradecido por los concejales y secretaria municipal.
- h) Sra. Alcaldesa hace mención a los saludos y agradecimientos que han entregado los concejales en esta sesión, también a nombre de los funcionarios municipales , respecto a las peticiones que se han hecho indica que se harán las gestiones para que en lo posible de les de su debida atención , pero el problema es que efectivamente ahora no hay muchos recursos para poder atender estas peticiones sea por el departamento de salud o por el departamento social, señala que el generador que se gestionó por la Gobernación aunque contribuye a la solución para el paciente oxígeno dependiente, pero tampoco puede quedar sin suministro de energía eléctrica, se refiere a los muchos casos en que son niños los afectados y duele no poder ayudarlos más efectivamente. Respecto al saludo para las educadoras de párvulos se hará llegar a nombre del Concejo. Referente a la propuesta de economizar el uso del papel lo encuentra una muy buena iniciativa , pero indica que el profesor Román Vergara de la Escuela de Polcura hace una bonita labor en el reciclado del papel y por ello se ganó un proyecto que va a ser replicado, donde con el papel lo convierten en briquetas para hacer fuego lo cual les permite calefaccionar la escuela . Manifiesta sus agradecimientos por el tiempo que ha servido como Alcaldesa e indica que separando todas las diferencias que hayan tenido, cada uno ha aprendido sobre esta experiencia y si esto no ha sido bien visto estima que cada uno pensó en hacer bien las cosas y que cuando requirió alguna orientación a los funcionarios no era con el fin de molestar sino que de informarse mejor sobre alguna materia y que por su parte nunca ha manifestado a los funcionarios una mala disposición no lo hizo cuando ejercía el cargo de concejal ni ahora que asumió el cargo de alcaldesa, señala que respecto a las expresiones vertidas por los concejales, en el caso de la Srta. Viviana indica que está segura que seguirá siendo un aporte por su trabajo social y que aunque ella no estaba físicamente acá , le consta que siempre estuvo preocupada de atender a la gente de la comuna en forma muy personalizada, incluso respecto de las peticiones que le hacían los mismos concejales sin considerar en ningún caso su opción política. Respecto a la Sra. Claudia le manifiesta su beneplácito considerando que ella se encuentra embarazada y estima que como es muy joven, más adelante pueda postular a un cargo de elección popular , pero en este momento cree que su opción es permanecer más con su familia, pero ella fue un gran aporte para este Concejo y una gran persona muy transparente y llena de valores lo cual engrandece a la gente , igualmente a la Sra. María Angélica le expresa sus buenos deseos y señala que aunque ya no ejercerá como concejala igualmente la ve trabajando con su gente y como siempre ha trabajado como dirigente, no le cabe la menor duda que seguirá haciéndolo , al Sr. Cofré también estima que seguirá trabajando por la comunidad de Polcura ya que siempre lo ha hecho y no le cabe la menor duda que seguirá haciéndolo y cree que en la Municipalidad igualmente sus peticiones serán escuchadas, porque al no quedar Polcura representada ante el Concejo , le queda una buena tarea, respecto al Sr. Pereira indica que ha sido una gran persona siempre luchando por los derechos de los profesores principalmente y por la justicia y aunque no obtuvo el cargo que aspiraba, cree que igualmente seguirá desempeñando su trabajo en beneficio de la comunidad porque sin duda hay mucha gente que estima en lo que vale su labor, a la Sra. Magaly le desea que tenga mucho éxito por su reelección y como van a trabajar cuatro años más con un muy buen alcalde y también con muchos valores muy probo y cree que no van a haber problemas con los nuevos concejales que asumirán el día 6 de diciembre, también hace notar a la Srta. Viviana quien siempre tuvo atenciones para los integrantes del concejo y a continuación



invita a los concejales a un pequeño ágape que se ha preparado en su honor por el término del periodo del presente concejo, invitación que se hace extensiva a directores y funcionarios municipales y procede a cerrar la sesión siendo las 18.02 hrs.

i) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly; Ord. N° 927, 932, 935, 936, carta Sr. Rodrigo Córdova

Srta. Viviana; Ord. N° 927, 930, 932, 935, 936, carta Sr. Rodrigo Córdova

Sra. María Angélica; Ord. N° 919, 927, 930, 932, 935, 936, carta Sr. Rodrigo Córdova

Sr. Cofré; Ord. N° 927, carta Sr. Rodrigo Córdova

Sra. Claudia; Ord. N° 927

ACUERDOS SESION 22.11.12-141 ORDINARIA

572 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N°279 de 13 de noviembre de 2012 del Departamento de Salud.

573 Se aprueba por unanimidad el Plan de Salud 2013 y el presupuesto de la oficina Cementerios

574 Se aprueba por unanimidad la Ordenanza tenencia responsable de animales con las siguientes indicaciones; en el título II se elimina en las palabras entre paréntesis " de granja" , en el artículo 5 se agregará " una vez exista un canil" en el Art. 18 se elimina la letra h) y se eliminan los artículos 21, 22 y 23 y la publicación se hará en la página web de la municipalidad.

